



## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

**30374 JA ACISLO, S.L.**

Don Ismael Pérez Martínez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1451/09 Ejecución 106/10 del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid, seguido a instancias de Raúl Pacheco Pérez contra Ja Acislo, SL, sobre Resolución de contrato se ha dictado Decreto con fecha 1.10.10; Decreto por el que se declara al ejecutado, en situación de insolvenza total por importe de 17.536,30 euros, insolvenza que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 1 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100072718-1

cve: BORME-C-2010-30374